



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0021852/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por resolución N° 285/11 del H. Consejo Directivo, de fecha 06 de Junio de 2011 llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva para la cátedra "Organización y Administración Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 285/11 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se ha inscripto como única aspirante; Silvia Esther Kravetz (fs. 77-117);

que a fs. 149 se constituye el Jurado, contando con la presencia de la observadora representante por los estudiantes y con la ausencia de la observadora en representación de los egresados, Acta I (fs. 149) y procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 150-151);

que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la aspirante presentada, Acta III (fs. 152-153). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, aconsejando, en consecuencia, la designación de la Mgter. Silvia Esther Kravetz, en el cargo concursado Acta IV (fs. 154);

que a fs. 155 vta. se ha notificado a la aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguna;

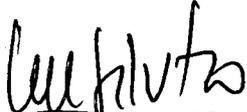
que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 07 de Noviembre de 2011, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art.29, inc."a" de la Resolución N° 330-05, del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución del H. Consejo Directivo N° 118-05;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1º. APROBAR el Dictamen del Jurado designado por resolución N° 285/11 para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva para la cátedra "Organización y Administración Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2º. SOLICITAR, en consecuencia, al H. Consejo Superior, la designación, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, de la **Mgtr. Silvia Esther KRAVETZ**, Legajo N° 27480, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en la cátedra "Organización y Administración Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del día de la fecha por el término estatutario vigente de 7 (siete) años.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0021852/2011

//

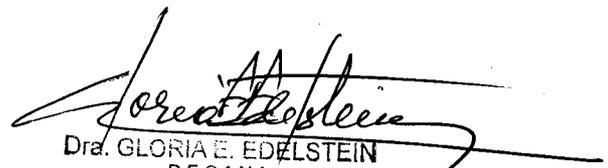
ARTICULO 3º. **SOLICITAR** al H. Consejo Superior, exima a la **Magíster Silvia Esther KRAVETZ**, Leg. N° 27480 del requisito de poseer el título máximo de acuerdo a lo previsto en el Art. N° 63 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N° **624**
CY.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES.


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades